

**MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación de los espectáculos públicos:
“HEINEKEN CELEBRATION PARTY”.**

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-357-2019** de las trece horas con treinta minutos del día doce de diciembre del año dos mil diecinueve, y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la **Empresa GUD PROJECTS S.A., cedula jurídica 3-101-732313**, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de los espectáculos públicos, **Eventos: “HEINEKEN CELEBRATION PARTY”.**

2.- Autorización de los planes para los eventos denominados: **“HEINEKEN CELEBRATION PARTY”.** Evento que será celebrado el día veintinueve de diciembre del dos mil diecinueve a las 21 p.m., en el Reserva Conchal

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
Tel. 2549 14 00